XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 493 de 2021

S/C

Comisión Especial de seguridad y convivencia

CÁMARA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS (CIALI)
Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Nicolás De Módena, Claudia Hugo, Margarita Libschitz, Nicolás Lorenzo, Ope Pasquet, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter y Gustavo Zubía.

Invitados: Por la Cámara Industrial de Alimentos (CIALI), señores contador Juan Pedro Flores, Presidente; Analista Carlos De Armas -Barraca Deambrosi S.A.; Washington Burghi – Gibur S.A.; señoras Química Farmacéutica María Hansz, Asesora Técnica y contadora Virginia Morales, Secretaria Ejecutiva.

Secretario: Pablo Poli

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy tenemos la visita de las autoridades de la Cámara Industrial de Alimentos (Ciali) por el asunto planteado en esta Comisión sobre el etiquetado relativo a personas ausentes. También les quiero informar, previo al ingreso de las visitas, que ya se realizó la comunicación con el nuevo ministro del Interior para que concurra a la Comisión a contar cuáles son los planes. El ministro pidió un poco de tiempo, si la convocatoria no era de carácter urgente, pero creemos que el mes que viene, quizás, ya pueda comparecer sin ningún inconveniente. Si algún legislador tiene alguna inquietud o desea hacer alguna solicitud, puede hacerla. Contamos con la versión taquigráfica de la Comisión anterior, por si alguien la quiere leer o hacer alguna sugerencia.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Hay un tema que no sé si pertenece a esta Comisión o a la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria. Hay una experiencia muy interesante que se está llevando a cabo en el ex Comcar, donde el Mides desplegó una serie de dispositivos tendientes a preparar a la gente que va a egresar de la cárcel, y están actuando en conjunto. Quizás la competencia de esta Comisión puede tener la suficiente amplitud como para abarcar este tema y, eventualmente, brindar algún apoyo que puedan recibir. Lo dejo planteado; más tarde capaz que lo conversamos.

(Ingresa a sala la delegación de la Cámara Industrial de Alimentos, Ciali)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a la delegación, integrada por la química farmacéutica María Hansz, asesora técnica; la contadora Virgina Morales, secretaria ejecutiva; el contador Juan Pedro Flores, presidente; el analista Carlos de Armas, de Barraca Deambrosi S.A, y el señor Washington Burghi, de Gibur S.A.

La metodología de la Comisión es escuchar las declaraciones y luego darle la palabra a los legisladores que deseen realizar consultas.

SEÑOR FLORES (Juan Pedro).- En primer lugar, les agradecemos que nos escuchen y que podamos plantear nuestras inquietudes con respecto a este proyecto de ley. Nuestra gremial está totalmente de acuerdo con la causa y con el objetivo final. Eso está descartado. La industria, en este caso la Ciali, la Cámara Industrial de Alimentos Envasados, que tiene más de noventa empresas de todos los portes, pequeñas y grandes, trata de construir con mano de obra uruguaya a través del trabajo, dando dignidad a las personas. Como empresarios, estamos de acuerdo en lograr objetivos en común con ustedes, es decir, ayudar en la causa de personas que no están localizadas o que se encuentran ausentes. Tenemos muchos argumentos para discutir y algunas objeciones, pero la idea es llegar a un fin positivo. Somos los que vivimos la realidad diaria de la batalla y, es bueno que el sistema político y, concretamente, esta Comisión, nos escuche. Me gustaría darle la palabra al señor Washington Burghi, ex presidente de la Ciali y ex presidente de la Cámara de Industrias. Él trabaja con este tipo de productos y seguramente podrá expresar los inconvenientes que le vemos a este proyecto de ley y cómo, en conjunto, podemos darles solución. Muchas gracias.

SEÑOR BURGHI (Washington).- Gracias por recibirnos. En primer lugar, me gustaría hacer un bosquejo de lo que la industria nacional sufre, en general, por un tema de mercado, por un tema de escala. Lamentablemente, esto casi que no tiene solución porque somos 3.500.000; y tenemos vecinos muy potentes: Argentina con 45.000.000 de personas y Brasil con más de 200.000.000. Nosotros somos 3.500.000 y en el caso de los envases Tetra Pak, dependemos de Argentina. O sea, Tetra Pak toma a Uruguay como una parte de Argentina porque no justifica para ellos poner una empresa de impresión en Uruguay. Para hacer una cuantificación de mercado y que ustedes tengan

una idea, vamos a poner un ejemplo. En Argentina hay una empresa -no importa el nombre- que hace jugos y compra seiscientos millones de envases por año. Todas las empresas que envasan jugos en Uruguay, no llegan al 1,5% de lo que compra una empresa en Argentina. Obviamente, los costos no son los mismos. Esto se imprime en la Rioja, que no queda a la vuelta de la esquina. Además, cada vez que tenemos que cambiar un diseño, hay que pagar un cliché, hay que hacer el diseño de acuerdo al formato que Tetra Pak indique, mandarlo vía web a Tetra Pak, que lo tiene que aprobar y, si lo hace, manda un Cromalin, que es una foto a color del envase y cómo quedaría. Ahí nosotros tenemos que firmarla y mandarla por un courrier nuevamente para Argentina. Recién ahí, estaríamos en condiciones de pedir los envases. Obviamente, hay pedidos mínimos que para Argentina no existen. Por lo tanto, cuando mandamos hacer envases, dependiendo de los productos, lo hacemos para varios meses. Como todo en la vida, hay cosas que nos salen bien y otras no. Tenemos historia en el mercado, pero a veces nos equivocamos o pasa lo que ahora: viene una pandemia y nos cambia el libreto absolutamente. Lo que pensábamos que se iba a vender en seis meses, se va a vender capaz que en un año o año y medio, dependiendo del sabor y de la góndola donde vaya. Además, el jugo tiene entre doce y dieciocho meses de vida útil. Por tanto, cuando mandamos hacer una impresión, demoramos todo lo que dije antes, más el pedido, la venida, la cantidad de envases, el envasado, la distribución en góndola y el tiempo que queda en ella. Entonces, si nosotros le agregamos a ese envase un dibujo, una foto de determinada cosa o persona, va a quedar por equis tiempo, no días ni semanas, sino meses o algún año, dependiendo de los sabores. Consideramos que una cosa así debe tener relativa agilidad. No puede estar presente una cara durante un año en una góndola, cuando esa persona quizás apareció, o no. Después tenemos un tema que no es menor: ¿qué pasa con los productos importados? Hay relevamientos que puede aportarles. Nosotros, en unos cuantos productos, no somos mayoría en las góndolas, somos minoría. Ante un envase bien diseñado, bien encuadrado y bien publicitado, hacemos cambios y la competencia no los hace, y ahí estamos en otro problema. Creo que hay otras formas para lograr lo que la Comisión quiere; apoyo la idea. Más adelante, podríamos intentar ayudar en el tema, pero hay varias formas de hacerlo que no sean costosas, contraproducentes para la industria y, sobre todo -que es lo que todos queremos-, que surtan efecto.

SEÑOR DE ARMAS (Carlos).- Voy a ser muy breve porque el señor Burghi explicó todos los motivos. Quiero apuntar a lo que es la competencia y el mercado. En el día de ayer hicimos un relevamiento en las grandes superficies para traer algo bien nuevo. Haciendo un resumen, les diría que el 23% de los productos que hay en góndola son nacionales y el 77% son importados. Los supermercados aplican un sistema llamado Category: lo que ellos presentan en góndola se corresponde con los porcentajes de la venta. O sea, los espacios que nos dan en góndola dependen de las unidades vendidas. Hoy, ocho de cada diez uruguayos, prefieren los jugos importados a los jugos nacionales. Digo esto para que vean que el sacrificio al que seríamos inducidos nos puede llevar a bajar ese porcentaje porque los packaging de los importados son muy atractivos y no tendrían ningún tipo de limitación.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Agradecemos a los integrantes de la delegación de la Ciali. Escuchando al contador Flores y luego al señor Burghi, se me ocurrió una posibilidad, sobre todo, porque veo que el espíritu se comparte. Tal vez, la idea sería construir alternativas donde ese desafío y ese objetivo que se comparte se pueda materializar. Tal vez -y sin tal vez-, hoy la tecnología permite muchas cosas, y el costo llegar a ser menor, sin generar las demoras naturales que se pueden dar. Tengo una pregunta que me gustaría plantear. Si bien no sería lo mismo, porque una

cosa es ver una cara impresa en un pack y otra mediante el acceso a un código QR impreso -y no todos cuentan con un celular que pueda leerlo-, pero cada vez más los teléfonos permiten, al ponerlos frente a un código QR que se remita a la página web, en este caso, por ejemplo, del Ministerio del Interior, donde se focalizan las personas ausentes. Además, esa información no la modifica desde el pack, sino que se modifica desde el enlace al cual deriva ese código QR. Por tanto, planteo la posibilidad de usar un código QR que no generaría diferencia temporal; no sé si generaría algún costo extra, más allá del racional, en el cambio del diseño. Es decir, la interrogante es si eso generaría una complicación extraordinaria.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Gracias, señor presidente. Agradecemos a la delegación que nos visita la información que nos está proporcionando. A ese respecto, digo lo siguiente. La nota remitida por ustedes que alude a envases de litro de Tetra Pak dice que "(...) ese material de empaque no se fabrica en Uruguay y las empresas usuarias deben importarlo". Ahora, en el ámbito de la Cámara Industrial de Alimentos, ¿los únicos envases que se utilizan son estos Tetra Pak que tienen que importarse, o habría otros envases, de otros materiales, donde podría plasmarse esta iniciativa, sin esos inconvenientes que se producen cuando se trata de envases Tetra Pak?

SEÑOR DE ARMAS (Carlos).- Primero que nada, quiero decir que sí generaría un costo el hecho de incluirlo, porque habría que modificar todos los cliché. Hay otro tipo de envases en los que se venden jugos, pero mayoritariamente son en Tetra Pak. De todas maneras, el mercado de Tetra Pak en Uruguay es pequeño en lo que hace a jugos, y cuando entramos en épocas de crisis como la que estamos pasando, tiende a ser uno de los primeros productos que se reduce. En las familias, una de las cosas que se deja de comprar primero son los jugos, y después se pasa a las aguas.

No sé si con eso está contestada la pregunta.

SEÑOR FLORES (Juan Pedro).- Independientemente de lo que el proyecto de ley establece -hay una cantidad de envases y demás-, como Ciali, quiero ir más al tema de que las normas tienen que ser eficaces -hoy que se habla de eso por la pandemia-, para que, de alguna manera, logren el objetivo. Como dijimos al principio, estamos de acuerdo con esto, pero lo que hemos visto también -porque algunos hace cuarenta años que estamos trabajando en las empresas, cuando eran tiempos en los que se generaba muchísima mano de obra nacional-, yendo a lo que nos preocupa como gremial -y aprovechando para decirlo-, es que este tipo de iniciativas, cuyo -entre comillas- "objetivo" es muy sano y muy bueno, terminan castigando a la industria, a la industria nacional. El tema de los octógonos -muy conocidos por todos- termina castigando a la industria nacional, pero los importados lo tienen que cumplir. Claramente, sucede algo que es una realidad y como gremial lo hemos hablado con distintos ministerios y organismos. Ustedes sabrán que todo producto importado se tiene que declarar en la aduana, y si es alimento, pasa por el LATU. El LATU verifica, no en el caso de los productos nacionales que, por supuesto, están auditados en todo; pero poniendo el ejemplo de los octógonos, hoy hay empresas que directamente no declaran en el LATU, por poner un ejemplo para que ustedes conozcan la realidad que vivimos. El objetivo de los octógonos era muy bueno, pero hoy vivimos una gran deslealtad las empresas que fabricamos en el Uruguay; no digo que todas las empresas no cumplan, pero hay una cantidad, sobre todo importadoras, que trabajan con muy poco personal, y por la relación de precios que hoy tenemos en el Mercosur, estamos con unas diferencias que, si no fuera por la pandemia, yo creo que nuestras empresas desaparecerían. Habrá un tsunami el día que se levanten las restricciones sanitarias. Hoy hay empresas que directamente no declaran al LATU. Entonces, esos productos están en las góndolas sin octógono; y seguirán sin octógonos porque ni la aduana, ni el LATU, ni Bromatología los controlan. Nosotros eso lo hicimos

ver en comisiones, así como también que somos el país que -Chile empezó con un porcentaje hasta llegar al punto más alto y en la práctica no le dio los resultados esperados, pero bueno- parte de la rama siempre más exigente. Volviendo a este tema, nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero lo que no podemos entender es por qué tiene que ser hoy, en una situación de pandemia, cuando mantener los puestos de trabajo se nos hace prácticamente inviable. Les comentaba a mis colegas que yo trabajo para El Trigal S.A., una empresa que ocupa unos doscientos cincuenta puestos de abajo. En 2002 compramos una empresa que se iba del Uruguay de la gente de Davisco -Anselmi y Famosa-, y le fabricamos a ellos. El Maestro Cubano cerró, pero no por la pandemia, sino porque los costos laborales y trabajar en el Uruguay es prácticamente inviable. Nosotros logramos seguir fabricando y tuvimos en El Trigal prácticamente más del 60% del personal con covid- 19. No mandamos a nadie al seguro de paro; tratamos de darles todo, pero este tipo de medidas encarece. Ustedes dirán que no, pero un cliché de cualquier producto cuesta. Dirán que solamente es cambiar un color. No; porque eso cuesta US$ 4.000 o US$ 5.000. Si ustedes multiplican la cantidad de unidades -en nuestro caso, a veces tenemos tres o cuatro presentaciones de un mismo producto-, es mucho. Le podríamos poner lo que dice el señor diputado con respecto al código QR. Puede ser una buena idea; hasta se podría generalizar, pero tiene un costo y nosotros, como empresa -El Trigal no es una empresa grande a nivel mundial, como otras empresas que hay o con las que competimos-, y lo digo con el mayor respeto, no hemos tenido ninguna ayuda gubernamental. Nosotros pagamos el IVA al día 20; no lo cobramos y ya lo pagamos. Los aportes patronales los pagamos el día 10. Nosotros pagamos los sueldos los días 3, a veces los gerentes cobran los días 15, pero muchas veces ya estamos pagando los aportes patronales por adelantado. En la época del 2002 hubo una exoneración de impuestos, al menos la parte patronal por dos o tres años se nos exoneró. Estamos haciendo el esfuerzo de mantener de alguna manera la fuente de trabajo. Además, independientemente de la pandemia, va a ser muy complicado seguir produciendo en el Uruguay si no cambian las medidas macroeconómicas y el país se convierte realmente en algo competitivo. Para este tipo de cosas, que a nosotros nos parece notable, se debería buscar algún mecanismo. Si tenemos que hacer el esfuerzo, primero que sea competitivo para lo importado y lo nacional. Porque nosotros como industria -siempre lo dije y lo voy a sostenter- no queremos que nos den beneficios como ocurre en otros países, pero al menos queremos jugar en igualdad de condiciones, algo que hoy no está pasando con los productos importados. Por ejemplo, otra situación que se dio en la Administración anterior fue el tema de las harinas fortificadas. La gran mayoría de los productos viene sin harina fortificada. En Uruguay no hay posibilidad de controlar. A las industrias uruguayas sí nos controlan. Lo que hacemos es por conciencia, porque realmente trabajamos y porque normalmente nos inspeccionan a nosotros, que estamos acá, en el lugar. Para no extenderme más, quiero decir que nosotros estamos de acuerdo con el objetivo, pero entendemos que no es la oportunidad ni el momento para asignarnos más costos en una situación de crisis de rentabilidad de nuestra industria, cuando los empresarios tenemos que luchar por mantener el negocio y al mismo tiempo estamos en momentos de dificultad. Creo que podría haber otras iniciativas no sé; no es algo que me guste mucho, pero se podrían utilizar otros mecanismos, por ejemplo, audiovisuales. Nosotros estamos contestes, pero quizás tengamos que financiar ese costo de alguna manera, con alguna ayuda que nos permita no agregar siempre costos adicionales que hacen que, cada vez más, quedemos fuera de competencia. Muchas gracias.

SEÑOR BURGHI.- Señor presidente: con la mente en apoyar una causa que me parece noble, el señor diputado Rodríguez mencionó dos cosas importantes: teléfonos y tecnología. Hoy la gran mayoría de los uruguayos tiene un teléfono celular. Yo no sé qué

costo puede tener realmente, pero hay tres empresas telefónicas en el Uruguay y, de acuerdo con ciertos protocolos -que lo decidirán ustedes-, cada tanto tiempo se podría mandar un SMS con una foto y un número de teléfono a todos los celulares. De esa manera, le va a llegar prácticamente a todos los uruguayos, y no creo que haya un costo elevado por eso, ni mucho menos. Además, lo va a ver todo el mundo, porque cuando llega un SMS todos ven qué es. Habrá gente que lo tirará, habrá gente que lo guardará, habrá gente que lo grabará en su memoria, pero que va a llegar, va a llegar. Le va a llegar al público objetivo de una manera muy rápida y creo que eficiente, mucho más que intentando sacar la fotito del código QR, que lo pueden hacer los muchachos jóvenes; a los que ya pintamos canas, a veces se nos complica un poco hacer ese tipo de cosas o, si no se nos complica, nos da un poco de pereza agarrar el aparatito y andar buscando cuál es la función. Simplemente, digo eso a modo de idea y de pequeño aporte, señor presidente. Nada más, y muchísimas gracias por habernos recibido y escuchado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión les agradecemos su comparecencia y seguramente seguiremos en contacto en el futuro.

(Se retira de sala la delegación de la Cámara Industrial de Alimentos, Ciali)

——A continuación, el señor diputado Zubía puede proseguir con el asunto que estaba exponiendo antes del ingreso de la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- Gracias, presidente.

Decía entonces, que si bien puede discutirse si es un tema vinculado a la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria, el dispositivo que está aplicando el Mides, sobre todo en el ex Comcar, la Unidad Nº 4 y Cárcel de Mujeres, apunta no al quehacer intracarcelario, sino a la situación de los egresados de la cárcel, luego, en calle.

Hoy estamos asistiendo todos al espectáculo cada vez más común de la presencia de gente en calle en situación paupérrima y con enormes dificultades para la integración. De acuerdo con el nombre de nuestra Comisión, "de Seguridad y Convivencia", me parecería oportuna -y someto a consideración- la posibilidad de tener información acerca de cómo están operando estos grupos del Mides en el interior de las cárceles, pensando en el egreso de los reclusos, a los efectos de poder observar qué apoyo se les podría dar, más allá del que se les da a nivel del propio Poder Ejecutivo.

El tema lo planteo en términos de lograr información del ministro Lema y de la gente que está trabajando en esos niveles, a los efectos de tener luego una mecánica y saber qué es lo que necesitan o en qué otros niveles pueden existir apoyos.

Ese es el planteo y lo dejo en conocimiento de esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Gracias, presidente.

Me genera dudas la Comisión. Creo que es un tema para la Comisión Especial de Población y Desarrollo o, en su defecto, para la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria. No creo que esta sea la Comisión correspondiente. O es la Comisión Especial de Población y Desarrollo, que es la que tiene por competencia seguir las acciones del Ministerio de Desarrollo Social o, en su defecto, la Comisión Especial de la Asamblea General para el Seguimiento de la Situación Carcelaria. Personalmente, creo que sería por ahí.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Entiendo cuál es la preocupación que plantea el diputado Zubía. Personalmente, la comparto.

Nos gustaría conocer un poco más en detalle si se está refiriendo, particularmente, al accionar que está teniendo el Mides dentro del sistema carcelario o fuera de él. Más

allá de eso, tengo claro cuál es la preocupación. Mucha gente que sale de la cárcel y no tiene a dónde ir, termina en la calle. Eso está vinculado con el accionar del Mides. Para nosotros sería importante que nos explique un poco mejor esa parte. Adelanto que yo estaría de acuerdo con la iniciativa de que esta Comisión los recibiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotados a la señora diputada Elsa Capillera y al señor diputado Ope Pasquet. Luego le daré la palabra al diputado Gustavo Zubía para que haga las aclaraciones correspondientes.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Gracias, señor presidente.

Primero, necesitaríamos buscar información, porque creo que el Ministerio del Interior y el Mides hicieron un convenio. Tienen como una oficina donde preparan a la gente -creo que desde un año antes- para que cuando salga tenga posibilidades de trabajar. Yo creo que esta Comisión sería la correcta.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Gracias, presidente.

Propongo que nos demos un tiempo para hacer consultas con nuestros compañeros de bancada, con el Ministerio o con quien corresponda.

Por un lado, es cierto que esta Comisión, históricamente, no se ha ocupado de esos temas; pero, por otro lado, me parece bien razonable lo que dice el diputado Zubía, en el sentido de que la gente que sale en libertad y queda en una situación de mucha debilidad, mucha dificultad, va a incidir en la convivencia, naturalmente. Desde ese punto de vista, sí, entra dentro lo que es nuestra competencia. No veo la necesidad de resolver esto hoy. Podemos darnos un tiempo y, de pronto, decidirlo en la próxima sesión. Esa es la propuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE ZUBÍA (Gustavo).- La información que obra en mi poder es que esa comisión con integración del Ministerio del Interior y del Mides funciona en la interna carcelaria -con un tiempo importante antes del egreso del recluso-, pero también en la externa carcelaria. Procura el seguimiento de ese recluso una vez que retoma la situación de calle, en un altísimo porcentaje. Por la primera parte, obviamente, correspondería a la Comisión parlamentaria que se encarga del seguimiento carcelario; pero por la segunda parte -cuando el recluso egresa-, podríamos nosotros considerar tener cierta participación. La idea de este tipo de iniciativas -a pesar de que todos conocen mi discurso relativamente severo con lo que tiene que ser la actividad carcelaria- es que así como en determinados ámbitos tiene que haber severidad, en otros tiene que haber comprensión de ese fenómeno que yo, por lo menos en Montevideo, veo a diario, y en incremento: gente en situación de calle que ha egresado de los establecimientos carcelarios. Aparentemente, por la información que tengo, en determinadas situaciones históricas ha sido terrible la situación del egresado, sin tener ni siquiera dinero para el boleto, como en alguna época se le daba. Tenemos esos problemas. No digo que la previsión a tiempo va a solucionar lo que puede ser el egreso -nunca se solucionan todas las situaciones planteadas-, pero podría ayudarnos también en términos de seguridad; porque el egresado, sin un peso, repica en una reincidencia muy probable a corto tiempo. Repito: capaz que es motivo de estudio de otra Comisión. Me parece bien lo que decía el diputado Pasquet en cuanto a ver información, pero alguna Comisión le podría hincar el diente a este tema, y sería muy útil, en función de lo que representa que esto funcione. Por lo menos, que se dé algún tipo de oportunidad. También se buscan vinculaciones laborales y el individuo sale al menos con un par de direcciones, con algo que hacer, y no absolutamente imposibilitado de todo.

La idea es que en algún lado esto se analice, a efectos de dar los apoyos pertinentes.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Comparto lo expresado por el diputado Ope Pasquet y también por los demás compañeros; podría tratarlo la Comisión Especial de Población y Desarrollo, sin embargo, es un tema que toca los dos aspectos, tanto la convivencia como la situación de calle, que tienen que ver con Población y Desarrollo, y el Mides. Tanto en una comisión como en otra, le va a faltar alguna cuestión necesaria de lo que plantea el diputado Zubía. A mí me parece que habría que trabajarlo desde las dos comisiones. Capaz que se podría hacer una reunión de las dos comisiones y cubrir tanto la convivencia como la situación de calle. Me parece que sería oportuno. Si lo mandamos a Población y Desarrollo, le van a dar el enfoque solamente de lo que tiene que ver con la política del Mides, y nosotros queremos encararlo desde el punto de vista de la convivencia. Quedaría faltando la parte de la convivencia. Estaría bueno estudiar de manera integral este tema específico. Habría que ver de qué forma se lo puede trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo voy a dar mi opinión personal.

Para mí es de recibo lo expresado por el diputado Pasquet en cuanto a que nos tomemos un tiempo hasta la próxima reunión de la Comisión, para hacer las averiguaciones pertinentes con nuestros compañeros de bancada.

Creo que también la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria es parte de esto porque hay un trabajo previo a la libertad de esas personas. Yo le agregaría otra comisión más, pero entiendo que es bueno consultarlo. Nos lo llevamos como deber, en la próxima sesión haremos el planteamiento oficial sobre la problemática y decidiremos si tenemos que ponernos a trabajar en ello o invitar a otra comisión para que también participe. Creo que sería lo más lógico, si todos están de acuerdo.

Les pido disculpas por una omisión: di por terminado el punto anterior cuando se retiró la delegación. Mi consulta a los legisladores es cómo proseguir con el proyecto de ley de etiquetado de alimentos. ¿Algún diputado tiene alguna propuesta?

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Creo que dejaron bien claro que es medio imposible, inviable. Diría que hay que descartarlo. Quizás se podría poner un link: hoy, cuando uno está mirando una noticia en el celular, aparece una cosita que lo lleva a otro lado. Esa podría ser una opción. También se podría crear un mes de concientización el mayo amarillo, y que aparezca en todos lados; que en todos los lugares posibles aparezcan las caras. Esa podría ser otra opción. La dejo como idea.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Más allá de que seguramente le debe llegar por ser quien presentó el proyecto, sugeriría remitirle especialmente a la diputada Nibya Riesch -no recuerdo si alguna otra legisladora o legislador acompañaba con su firma- no solo la versión taquigráfica de hoy, sino también la del pasado año, cuando estuvieron los integrantes de asociaciones, aunque creo que en esa oportunidad -si mal no recuerdo- ella participó. Propongo remitirle todos los antecedentes a efectos de que ella -a partir de la información recibida-, si lo desea, pueda concurrir nuevamente a la Comisión y hacer alguna valoración o consideración complementaria.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Mi planteo va en el mismo sentido que el de la diputada Capillera. Creo que fue explícito lo que plantearon los visitantes, pero no hay descartar nada. Existen varias ideas sobre el tema. Todos estamos de acuerdo. Inclusive, quienes vinieron anteriormente a la Comisión dijeron que es un asunto muy importante. Es notorio, público, el caso de una madre que desapareció ahora. Me dejó pensando lo que dijo la diputada Capillera sobre la tecnología de los celulares, de los mensajes. Podría ser un mecanismo. Estaría bueno tener presente el asunto de los ausentes y buscar mecanismos más viables y posibles, porque claramente los que se

plantean, por las condiciones que recién se explicaban -la importación, la competencia, los aspectos comerciales, los costos- son imposibles de aplicar en Uruguay. Creemos que hay que dejar el proyecto de ausentes para tratarlo, y ver cuál sería el mecanismo más factible y menos costoso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijo el diputado Juan Martín Rodríguez, sería conveniente enviar la información a la diputada Reisch -autora de este proyecto- y extenderle la invitación para la próxima sesión. Si hay acuerdo al respecto, así se procederá.

(Apoyados)

——- Podríamos deliberar con ella sobre la información que hemos recibido y aportar algunas ideas. También, si ella quiere, podría reformular el proyecto y seguir trabajando en ese sentido. Mientras, que permanezca en el orden del día para ver cómo podemos avanzar, si es que estamos de acuerdo en que hay que avanzar en este tema.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Quiero referirme a otro tema. Recién charlábamos con el diputado Lorenzo acerca de que la próxima reunión sería el 1º de julio. Esa semana no habría sesiones de Cámara. No sé si sería conveniente que en esa fecha se reúna la Comisión -sobre todo, pensando en las y los colegas del interior a los que les puede resultar más complejo- a menos que apelemos al mecanismo de la semipresencialidad para aquellos que no se encuentran en Montevideo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

=